



Corte Suprema de Justicia de la República
Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 17 de Abril del 2026



Firmado digitalmente por TELLO
GILARDI Janet Ofelia Lourdes FAU
20159981216 hard
Cargo: Presidenta De La Sala Plena
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.04.2026 16:38:14 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000008-2026-SP-CS-PJ

VISTA:

La Resolución Administrativa N.° 000106-2026-CE-PJ del 14 de abril de 2026, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

CONSIDERANDO:

Primero. Que, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N.° 000106-2026-CE-PJ, propuso a la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, la redistribución de la carga procesal total de la Sala Penal Permanente a la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, respecto de los recursos de revisión.

Segundo. El numeral 18) del artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial propone a la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, en forma excepcional, la distribución de causas entre las salas especializadas, fijando su competencia, a fin de descongestionar la carga judicial, así como mejorar los indicadores de celeridad y el nivel resolutivo en beneficio de la ciudadanía.

Tercero. Bajo ese marco normativo, teniendo en consideración la excesiva carga de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, la Sala Plena de este Supremo Tribunal considera pertinente adoptar medidas inmediatas, necesarias y urgentes para que el mencionado órgano jurisdiccional supremo funcione con eficacia y celeridad en la administración de justicia; por lo que, resulta necesario aprobar la propuesta efectuada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Por tales fundamentos, estando al Acuerdo N.° 23-2026 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, del 16 de abril de 2026; y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 8) del artículo 80 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por unanimidad.

SE RESUELVE:

Artículo primero. Aprobar la propuesta presentada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante la Resolución Administrativa N.° 000106-2026-CE-PJ del 14 de abril de 2026, que dispone la redistribución de la carga procesal total de la



Firmado digitalmente por GAMERO
HUABILL Carmen Del Pilar FAU
20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.04.2026 16:34:29 -05:00





Corte Suprema de Justicia de la República
Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia

Sala Penal Permanente a la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, respecto de los recursos de revisión.

Artículo segundo. Disponer que, la presente resolución entra en vigencia, a partir del día siguiente de la publicación en el portal web del Poder Judicial.

Artículo tercero. Remitir la presente resolución administrativa al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Presidencia de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, a la Presidencia de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, a las Cortes Superiores de Justicia del país, a la Gerencia General del Poder Judicial y a la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Documento firmado digitalmente

JANET TELLO GILARDI
Presidenta de la Sala Plena
Corte Suprema de Justicia de la República

JTG/bmr



Firmado digitalmente por GAMERO HUABILL, Carmen Del Pilar FAU
20159981216 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 17.04.2026 16:34:29 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 1181512 CLAVE: DLLH9A
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000008-2026-SP-CS Página 2 de 2

